

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.448 · 1949

LEY 5448

Boletín Oficial, 16 de septiembre de 1949 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5448

LEY 5448

Aprobación del Convenio sobre límites jurisdiccionales entre

la Provincia

y

la Capital Federal

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto del Poder Ejecutivo número 22500 del 16 de Setiembre de 1948, aprobatorio del Convenio sobre límites entre

la Provincia

y

la Capital Federal

, por rectificación del Riachuelo, celebrado el 3 de Agosto de 1943.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 5448. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).